ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 21 de febrero de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 8 y 22.2 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Solicitud de Oferta, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Oferta del proceso N° **RECOVID-3-RFB-GO** denominado **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR"**, que se ha realizado aclaración al Documento de Solicitud de Oferta, producto de consultas efectuada por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
1	1) Para el LOTE No. 1, ítem 3 - Esterilizador a baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno, solicitamos: • Ampliar el rango de temperatura hasta 56 ^{0} C.	La especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Oferta, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base lo establecido en la sección III. Criterios de evaluación y calificación, numeral 3.1 sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.
	Solicitamos no sea obligatorio la instalación del Sistema de tratamiento de agua osmotizada para este tipo de tecnología, ya que se cuenta con tecnología ecológica que no lo requiere.	La especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Oferta, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base lo establecido en la sección III. Criterios de evaluación y calificación, numeral 3.1 sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información
	Solicitamos se amplíe la fecha límite de entrega de los productos, a 240 días calendario, ya que el tiempo propuesto de 180 días como máximo es muy poco, debido a que el tiempo de fabricación es largo, por ser equipos totalmente nuevos y además se presentan retrasos en el despacho por la falta de contenedores, por lo que se necesita un mayor plazo para realizar la entrega.	Se mantiene el plazo límite de entrega de 180 días calendario.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
	Solicitamos se nos proporcione los planos detallados del área asignada para la creación de la Central de Esterilización, esto con el fin de crear nuestro diseño con exactitud y no existan errores en el diseño a presentar.	se adjunta en PDF y DWG el plano de intervenciones del Hospital Nacional El Salvador
2	Aclarar qué tipo de iluminación se requiere internamente y los parámetros de climatización requeridos	En el documento de Solicitud de Oferta, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios Conexos: En el numeral 15.20.1. LUMINARIAS INTERIORES. Pagina No. 155, se establece el tipo de iluminación que se requiere internamente
3	Aclarar si el drenaje proveniente de las lavadoras se conectará directamente a la salida de aguas negras o a la planta de tratamiento de agua.	Las descargas provenientes de los esterilizadores y lavadoras deberán conducirse a un pozo de enfriamiento a construir, tal como lo menciona la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios., Anexo No. 2, Ítem 16.12 del documento de las Bases del Proceso RECOVID-3-RFB-GO, y la salida del pozo de enfriamiento se deberá conducir al alcantarillado que descarga en la planta de tratamiento del Hospital.
4	<u>Para el ítem 1 del lote 1 - Esterilizador a vapor con fuente de generación mixta</u> Para la especificación técnica detallada para el ítem 1 del lote 1 - Esterilizador a vapor con fuente de generación mixta. Solicitamos se pueda colocar una opción equivalente al Test de Helix, ya que no todos los equipos cuentan con esta función, y se pueda ofrecer un equivalente que ayude a la confirmación de penetración de vapor en la cámara. Esto en base al principio de igualdad para todos los participantes.	La especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Oferta, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base lo establecido en la sección III. Criterios de evaluación y calificación, numeral 3.1 sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
5	Para todos los lotes: Según la Sección ll. Datos de Licitación (DDL) IAL 1.1 "Los licitantes interesados pueden ofertar en cualquier número de lotes, Cada lote oferta debe incluir todos los ítems requeridos... La evaluación y comparación de ofertas se realizará separadamente para cada lote, procediendo a efectuar las adjudicaciones respectivas." Solicitamos poder ofertar por ítem y no por lote completo, debido a que no se cuenta con todos los equipos para ofertar, lo que limita la participación, esto en base al principio de igualdad para todos los participantes.	El requerimiento se mantiene, la oferta se evaluará por lotes que incluyan todos los ítems solicitados. Tal como lo establece el documento de Solicitud de Oferta Sección II Datos de la Licitación (DDL) A. Disposiciones Generales IAL 1.1 ...Los licitantes interesados pueden ofertar en cualquier número de lotes. Cada lote ofertado debe incluir todos los ítems requeridos; NO se aceptarán ofertas que contengan cantidades diferentes a las especificadas como necesarias. Lo anterior de acuerdo con las Especificaciones Técnicas contenidas en los Documentos de Licitación. La evaluación y comparación de ofertas se realizará separadamente para cada lote, procediendo a efectuar la(s) adjudicación(es) respectiva(s). El comprador por su parte, podrá adjudicar uno o varios lotes, a uno o varios licitantes.
6	Para el ítem: 1 ESTERILIZADOR A VAPOR CON FUENTE DE GENERACIÓN MIXTA, en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 3. solicitan: "funcionamiento con prevacío y postvacío, la condición de vacío se logrará utilizando una bomba de alta eficiencia o bomba Venturi para alto vacío". Solicitamos que se pueda ofertar una tecnología superior, que no requiera agua para generar el alto vacío.	La especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Oferta, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base lo establecido en la sección III. Criterios de evaluación y calificación, numeral 3.1 sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.
7	Para el ítem: 1 ESTERILIZADOR A VAPOR CON FUENTE DE GENERACIÓN MIXTA, en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 12.1.1 solicitan: "Panel de control con pantalla SVGA o TFT a color de tamaño mínimo de 8 pulgadas". Solicitamos que el tamaño mínimo de la pantalla pueda ser de 7 pulgadas o más, para dar oportunidad a más ofertantes de participar.	La especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base a lo establecido en la sección III. Criterios de evaluación y calificación, numeral 3.1 sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
8	Para el lote #,1 ítem: 1 ESTERILIZADOR A VAPOR CON FUENTE DE GENERACIÓN MIXTA, en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 10.9 solicitan: "Test Hélix". Solicitamos que este numeral sea eliminado ya que existen equipos de diferentes marcas en los cuales esos test son reemplazados con los de Bowie & Dick.	Se aclara que la especificación técnica se mantiene según lo solicitado en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del Documento de Solicitud de Oferta.
9	Para el Lote #1, ítem: 2 ESTERILIZADOR FUNCIONAMIENTO A FORMALDEHIDO, en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 7.2 solicitan: "Ciclo con temperaturas de 65-70°C, a Formaldehido" Solicitamos que el numeral sea eliminado ya que diferentes equipos no utilizan ese rango de temperatura para realizar ciclos de formaldehido.	La especificación técnica se mantiene según lo solicitado en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del Documento de Solicitud de Oferta.
10	Para el Lote #1, ítem: 2 ESTERILIZADOR FUNCIONAMIENTO A FORMALDEHIDO, en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 7.2 solicitan: "Ciclo con temperaturas de 75-80°C, a Formaldehido." Solicitamos que el numeral sea eliminado ya que diferentes equipos no utilizan ese rango de temperatura para realizar ciclos de formaldehido.	Se aclara que la especificación técnica se mantiene según lo solicitado en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del Documento de Solicitud de Oferta
11	Para el Lote #1 ítem: 2 ESTERILIZADOR FUNCIONAMIENTO A FORMALDEHIDO, en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 13.1 solicitan: "Panel de control con pantalla sensible al tacto a color de tamaño mínimo de 8 pulgadas.". Solicitamos que el tamaño mínimo de la pantalla pueda ser de 7 pulgadas o más, para dar oportunidad a más ofertantes de participar.	La especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Oferta, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base lo establecido en la sección III. Criterios de evaluación y calificación, numeral 3.1 sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.
12	Para el Lote #1, ítem: 3, ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENGO en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral	La especificación se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Oferta, aclarándose que cualquier mejora o diferencia no sustancial será evaluada en base

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
	46. solicitan: "Cartucho o cassette de peróxido de hidrógeno en concentración del 59%" Ya que diferentes marcas en el mercado utilizan cartuchos de peróxido de hidrogeno con concentración de 60% y no de 59%, solicitamos que se pueda ofertar cartuchos con concentración del 59% o más.	lo establecido en la sección III. Criterios de evaluación y calificación, numeral 3.1 sobre las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. El MINSAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.
13	Para el Lote #1, ítem: 3, ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENGO en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 47. solicitan: "Tres ciclos de esterilización, rápido, estándar y extenso" Ya que distintas marcas en el mercado utilizan solamente dos tipos de ciclo, solicitamos que el numeral sea modificado a lo siguiente: Con diferentes tipos de ciclo de acuerdo al fabricante.	La especificación técnica se mantiene según lo solicitado en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del Documento de Solicitud de Oferta.
14	Para el Lote #1, ítem: 3, ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENGO en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 48.1. solicitan: "Indicadores físicos externos de tiempo de proceso, temperatura, presión, humedad y concentración de Peróxido de Hidrógeno" Debido a que algunos equipos esterilizadores no necesitan indicador de concentración de peróxido de hidrogeno cuando se realiza el ciclo, solicitamos que dicha solicitud sea eliminada.	Se aclara que la especificación técnica se mantiene según lo solicitado en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del Documento de Solicitud de Oferta.
15	Para el Lote #1, ítem: 3, ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 56. solicitan: "Dos (2) carros: Uno (1) para carga y Uno (1) para descarga de material, fabricado en acero inoxidable AISI 316, con ruedas de hule." Solicitamos que el numeral sea eliminado ya que existen equipos de diferentes marcas que no requieren de carros de carga y descarga para el material.	La especificación técnica se mantiene según lo solicitado en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del Documento de Solicitud de Oferta.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
16	Para el Lote #1, ítem: 4, CARRO DE ACERO INOXIDABLE CON TRES ENTREPAÑO en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 9. solicitan: "Con válvula de drenaje para limpieza." Solicitamos que el numeral sea eliminado ya que existen carros que no requieren de válvula de drenaje para su limpieza.	La especificación técnica se mantiene según lo solicitado en la sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos del Documento de Solicitud de Oferta.
17	Para la fecha límite de entrega requerida en la SECCIÓN VIII. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS en la LISTA 1 DE BIENES Y CRONOGRAMAS DE ENTREGA donde detalla 180 días de entrega. Solicitamos ampliación del plazo de entrega a 365 días debido a la complejidad de las obras a desarrollar y que según las inspecciones pueden surgir ciertos imprevistos en la cadena de suministros tanto para los insumos como para los equipos y también con la mano de obra ya que como sabemos por la pandemia del COVID-19 y el pico que se vive actualmente en nuestro país es incierto e involuntario que esta situación permanezca o se corrija en los próximos meses. Por lo que lo anterior, es en prevención a cualquier situación que pueda retrasar la entrega total del contrato en caso de adjudicación.	Se mantiene el plazo de entrega establecido en el documento de Solicitud de Oferta a 180 días calendario, según lo establecido en la SECCIÓN VIII. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS, LISTA DE BIENES Y CRONOGRAMAS DE ENTREGA.
18	En la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) literal D, sub literal IAL 22.1, detalla que la fecha límite para presentar la oferta es 11 de febrero de 2022. Sin embargo, debido al nuevo pico/saturación de casos por la pandemia por el COVID-19 en nuestro país la mayoría de empresas está con personal reducido o trabajando desde casa, lo que provoca retraso en la entrega de documentación para la preparación de la oferta ya que tal cual consta en los requerimientos del presente proceso de compra están involucrados varios tipos de servicios y bienes y por la magnitud de lo requerido en el presente proceso solicitamos ampliación en la fecha límite para presentar las	En Enmienda N° 1 Se prorrogó la fecha de recepción y apertura de ofertas.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
	ofertas de 20 días calendario adicionales siendo la nueva fecha solicitada el 3 de marzo de 2022.	
19	Página No. 120 el numeral 7 establece: "El licitante adjudicado será responsable de los trámites correspondientes a permisos y estudios tales como la obtención del estudio de suelo que el proyecto requiere para su desarrollo, así como también la obtención de permisos para la realización de actividades de la obra que fuesen necesarias" Se comprende que se tiene que solicitar permisos ante OPAMS, AMSS, MINSAL y MARN. a) Se solicita saber qué permisos se deben solicitar en las instituciones previamente mencionadas para poder cuantificar tiempo dedicado a tramitología, y confirmar si ya se tiene algún permiso aprobado y vigente a la fecha. b) En función del tiempo de tramitología ¿qué tratamiento especial (prioridad y agilidad en tiempo) estas instituciones le darán al contratante (MINSAL)?	Los permisos a los cuales se refiere el documento de Solicitud de Oferta corresponden a todos los permisos necesarios para la para la construcción del proyecto, desde su inicio hasta el permiso de habitar (autorización de funcionamiento) respectivamente. Considerando que este es un proyecto con carácter de interés social, es decir para beneficio de la población, el MINSAL podría en algún momento que fuese necesario dar acompañamiento a la contratista en la agilización ante las autoridades de OPAMSS.
20	La planta de emergencia requerida para el área de la CEYE se solicitaría como una importación sujeta a situaciones de mercado, se solicita saber si ¿será posible proponer una de mayor capacidad si no estuviera disponible explícitamente la solicitada?	Ver Enmienda N° 2
21	En la SECCIÓN 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN numeral 3.1, literal (iii) Pag 57 de la base menciona textualmente lo siguiente: "El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los siguientes requisitos en materia de experiencia... y sigue"	Ver enmienda N° 2

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
	Solicitamos que sea aceptable presentar documentos que demuestren la experiencia del licitante de otros países respecto a los bienes iguales o similares a los requeridos en cada lote, siendo catalogado como similares: ejecución de equipos médicos.	
22	Para el Lote #1, ítem: 2, ESTERILIZADOR FUNCIONAMIENTO A FORMALDEHIDO en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 13.5 solicitan: "Impresora térmica" Ya que diferentes marcas en el mercado utilizan impresoras que no son térmicas, solicitamos que se puedan ofertar otro tipo de impresoras.	Ver enmienda N° 2
23	Para el Lote #1, ítem: 1 ESTERILIZADOR A VAPOR CON FUENTE DE GENERACIÓN MIXTA, en el cuadro de Especificaciones del Equipo Médico en el numeral 12.4 solicitan: "Impresora térmica" Ya que diferentes marcas en el mercado utilizan impresoras que no son térmicas, solicitamos que se puedan ofertar otro tipo de impresoras como por ejemplo matriciales.	Ver enmienda N° 2
24	Solicitamos aclarar si se construirá una caseta para los equipos periféricos y en caso de que se necesite, aclararnos el área asignada para su colocación.	Ver enmienda N° 2
25	Se solicita el proyecto/contrato posea dos etapas, siendo la primera: que el tiempo de tramitología quede fuere del tiempo de ejecución del proyecto (es decir la obra civil y el equipamiento), ya que los trámites y permisos no dependen del contratista sino de las instituciones. Y etapa dos que el MINSAL genere una orden de inicio y equipamiento una vez se cuente con los permisos totales para iniciar el conteo de los 365 días de entrega solicitados.	Se aclara que los permisos pueden gestionarse en paralelo a la ejecución de las obras de adecuación del proyecto, evitando generar atrasos por tramitología. Se reitera que el proyecto es de interés social, por lo tanto, el MINSAL podría en algún momento que fuese necesario dar acompañamiento a la contratista en la agilización de estos trámites ante las autoridades de OPAMSS.
26	Se solicita planta/plano arquitectónico en formato DWG del área a intervenir	Se aclara se adjunta en PDF y DWG el plano de intervenciones del Hospital Nacional El Salvador.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
27	¿Qué eficiencia mínima se solicita en los equipos de aire acondicionados a instalar en las instalaciones?	Se aclara que el SEER mínimo a elegir será aquel que esté disponible según la capacidad seleccionada de los equipos y la tecnología reciente que está siendo requerida en el Documento de Solicitud de Oferta, Sección VII. Anexo No. 2, numeral 17.17.4, página 183.
	¿Qué tipo de extintores serán utilizados en las instalaciones?	Ver enmienda N°2
28	Definir si todos los circuitos que alimentan a la CEYE estarán respaldados al sistema de emergencias (planta eléctrica) para definir el dimensionamiento de la planta.	Se aclara que en el numeral 15.9. PLANTA DE EMERGENCIA, establece en el subnumeral 5.9.1. que se suministrarán e instalará una planta de emergencia, con las características siguientes: tendrán suficiente capacidad para proteger las cargas de la CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN (CEYE) DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR, los circuitos que alimentan la CEYE tendrán respaldo del sistema de emergencia.
29	En visita técnica se mencionó que hay un sub-tablero derivado de una sub-estación de 500 KVA, que actualmente no está en uso y el técnico electricista menciono que hay 600 amperios; sin embargo, el tablero existente es de 1,200 amperios. ¿Podemos disponer de los 1,200 amperios para la CEYES?	Si bien en la visita técnica se indicó que pueden utilizar este tablero, se aclara que los sistemas que alimentará la CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN (CEYE) DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR, serán independientes a otro sistema anexo, por lo que no se puede disponer de tableros existentes. No se omite manifestar que, si es aceptable utilizar la subestación de 501KVA en estructura "H" indicada, esto si cumple con lo estipulado en el numeral 15.5 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO del Anexo No. 2, Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, pág. 149 del Documento de Solicitud de Oferta.
30	Se solicita expliquen si el área solicitada con piso epóxido será conductivo o no.	El piso para las áreas de la CEYE no se requiere que sean pisos conductivos.
31	En la SECCIÓN II. DATOS LA LICITACIÓN en el literal IAL 1.1 de la Pag 42 menciona: "El presupuesto disponible para la adquisición de los bienes y pago de Servicios Conexos es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE	No es posible realizar el incremento solicitado al monto presupuestado para la adquisición de los bienes de este proceso de Solicitud de Oferta.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
	LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US2,442,500.00)". Solicitamos que dicho presupuesto sea ampliado a US$3,500,000.00 debido a que el actual es un monto muy bajo de acuerdo a los costos que deben considerarse para cumplir con lo requerido y estar dentro de los posibles ofertantes que cubran el presupuesto asignado para el presente proceso de compra.	

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
EL SALVADOR, C.A.

DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN